



MÉXICO EN SU PATRIMONIO

FRANCISCO VIDARGAS

Dirección de Patrimonio Mundial / INAH

*Texto de presentación del libro México en su patrimonio (Artes de México/ CONACULTA, 2014), durante la XXVII Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, 27 de septiembre, 2015.

La toma de conciencia sobre el patrimonio cultural y natural, sobre su protección, pese a muy diversas acciones llevadas a cabo a lo largo del siglo XIX, es un fenómeno adoptado plenamente en el siglo XX. Los innumerables textos teóricos, jurídicos, técnicos que ahora son aplicados para su conservación, principalmente en las ciudades, en los sitios arqueológicos, históricos y artísticos es grande, y su puesta en marcha depende, en todos los casos, de la voluntad, del entusiasmo y, de manera primordial, del compromiso de las autoridades, pero también y ahora fundamentalmente, de las comunidades.

Sin embargo, las tareas que atañen al rescate, preservación y defensa del patrimonio cultural y natural, nunca concluyen y por el contrario, se encuentran en permanente, acelerada evolución.

27 años después de creada la UNESCO (firmada en Londres en diciembre de 1945 como respuesta, a la locura de una guerra que lesionó y marco, para siempre, a toda la humanidad), fueron aprobadas por la Conferencia General en el otoño de 1972, tanto la *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultura y Natural*, como la *Recomendación sobre la protección, en el ámbito nacional del Patrimonio Cultural y Natural*, entrando en vigor tres años después, apenas con la ratificación de 20 países miembros del organismo de las Naciones Unidas.

Normativos visionarios, pues por primera vez se articularon conjuntamente los conceptos de patrimonio cultural y natural, no quedan constreñidos a los límites establecidos por los países que los albergan, sino que “deben entenderse -como escribiera George Michell- como herencia de la huma-

nidad y no de una sola nación”, por ello la UNESCO desde su creación ha estimulado que “cada hombre—como también lo señaló en su momento Federico Mayor— descubra [valore, proteja y difunda] el patrimonio de todos los hombres”.

Y esto último, la difusión para descubrir, valorar y proteger al patrimonio, justamente, es lo que viene realizando la revista *Artes de México* desde su creación en 1953 por Miguel Salas Anzures con la visión ilustrada de Vicente Rojo, y sobre todo, desde 1988 a partir de su refundación por parte de Alberto Ruy Sánchez y Margarita de Orellana, después de siete años de no ser publicada.

El libro que hoy nos convoca para su presentación en sociedad, como diría don Luis González, seleccionado en textos y editado cuidadosamente por Margarita de Orellana, nos habla —como escribió Rafael Tovar y de Teresa en su prólogo— de un México plural, en el que convergen lo mismo grandes y monumentales edificaciones prehispánicas que avasalladores paisajes naturales, ciudades con diversidad de tipologías arquitectónicas y urbanas junto a expresiones, costumbres y tradiciones de riqueza visual, sensorial y espiritual que son reflejo de toda esa vasta e interminable herencia patrimonial que nuestro país alberga en todo su territorio.

Pero permítanme hacer una breve reflexión sobre la razón primordial de ser de esta publicación: los 33 bienes culturales y naturales inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial* y los 8 elementos incorporados en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* y en el *Registro de Mejores Prácticas*.

México tiene una amplia y activa tradición participativa en el ámbito de la UNESCO, como lo publicó Rocío Arroyo en esta revista (*Hereditas* 15/16, diciembre

2011). Recordemos que su segundo director general fue el escritor, miembro del grupo de los Contemporáneos, Jaime Torres Bodet, quien en momentos fundacionales y, por consiguiente, complicados para dar inicio a los trabajos y contar con sustento económico y conciliación política, la dirigió por cuatro años (1948-1952) en medio de una “profunda soledad”.

Fue Torres Bodet quien, ya con una visión integral de la conservación del patrimonio, vislumbro desde su discurso de toma de posesión una primera visión del patrimonio, puesto que habló, dentro de los doce puntos de un examen de conciencia, sobre “las medidas adecuadas para la conservación de la naturaleza... sea por razones económicas, sociales o estéticas”, para proteger los monumentos “históricos y antiguos... y darlos a conocer libremente al mundo entero”, así como la toma de acciones para “proteger la tradición popular... en la poesía anónima y en las canciones, en los trajes, en las artes y oficios y para adaptar todo ello al cambio de condiciones de la vida moderna, de modo que esas ricas fuentes de realización cultural, en toda su diversidad, no desaparezcan de la haz de la tierra.”

Finalmente, el escritor y diplomático, recomendó también alentar “al artista creador, sea en la pintura o en la música, en la literatura o en el teatro, a que exprese el espíritu de su país y haga la vida más interesante y más digna de ser vivida para el pueblo.”

Asimismo, durante su mandato, en la 5ª Conferencia General de la UNESCO, realizada en Florencia, en 1950, la delegación mexicana compuesta por Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, Francisco A. de Icaza, José Gorostiza, Fernando Moctezuma y Paula Alegría (primera mujer en el servicio exte-

Fue Torres Bodet quien, ya con una visión integral de la conservación del patrimonio, vislumbro desde su discurso de toma de posesión una primera visión del patrimonio

México no sólo manifestó su preocupación por la destrucción de los monumentos, sino que impulsó a principios de los años cincuenta su protección “como parte del patrimonio cultural de la humanidad”, puesto que son “el más elocuente testimonio de la cultura e historia de una nación”, así como uno de los caminos más efectivos para lograr el entendimiento internacional

rior de carrera), presentaron el Proyecto para una *Convención Internacional para la Protección de Monumentos Históricos y Tesoros del Arte*.

En tanto que, por razones lógicas, los países europeos se centraban en la protección del patrimonio en caso de conflicto armado, discusión que fructificó con la creación de la *Convención de La Haya*, es notable la visión que nuestro país tuvo para la creación de un instrumento normativo internacional de protección patrimonial que impulsara el establecimiento de “medios más prácticos para incrementar las sumas destinadas por los Estados miembros de la UNESCO para la protección de sus monumentos y, al mismo tiempo, para establecer un fondo internacional sustancial.” En suma, México no sólo manifestó su preocupación por la destrucción de los monumentos, sino que impulsó a principios de los años cincuenta su protección “como parte del patrimonio cultural de la humanidad”, puesto que son “el más elocuente testimonio de la cultura e historia de una nación”, así como uno de los caminos más efectivos para lograr el entendimiento internacional.

México, junto con otras naciones, vislumbraron visionariamente la creación de un normativo y un fondo internacionales antes de la gran empresa solidaria que fue la campaña de Asuán para el rescate de los templos de Abu Simbel, así como de las iniciativas de la Unión Internacional para la Naturaleza (IUCN) y de la Conferencia de la Casa Blanca (Estados Unidos) para la creación de fondos internacionales en favor de la conservación naturalista.

La iniciativa de nuestro país abordó aspectos que fueron recogidos en 1972 para la aprobación de la *Convención del Patrimonio Mundial*: el rescate, restauración y preservación de los monumentos conforme a nue-

vas técnicas y su función educativa; la capacitación de nuevos profesionales para la investigación; y sobre todo, la constitución de un fondo para asistencia técnica, intercambio de especialistas, realización de investigaciones para la conservación, y el financiamiento de cursos, seminarios, becas y publicaciones.

Como podemos ver, los temas específicos de la protección del patrimonio mundial y de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, no han sido temas aislados en el ámbito de la política cultural mexicana, sino el resultado —como señala Rocío Arroyo— “de la continuidad [de] un proyecto cultural que se venía gestando [desde mediados del siglo XX], el cual congeniaba con la idea de la protección de los testimonios del pasado” a través de la cooperación internacional.

El libro *México en su patrimonio de Artes de México* y CONACULTA, cuenta de alguna manera con, al menos, tres antecedentes editoriales, integrados por escritos de especialistas en la historia y la conservación monumentales y naturales: *México en el Patrimonio de la Humanidad* (Bancreser, 1990), con textos -entre otros- de Luis Ortiz Macedo, Roberto García Moll y Gonzalo Halffter Salas, que da cuenta de las primeras 8 inscripciones mexicanas de bienes a la *Lista del Patrimonio Mundial*; un segundo a cargo del Fondo Editorial de la Plástica Mexicana, *Patrimonio de la Humanidad en México* (SEP, CONACULTA, 1998), que ya da cuenta de 17 bienes inscritos y con contribuciones de especialistas como Miguel León-Portilla, Eduardo Matos Moctezuma, Jorge Alberto Manrique, Augusto Molina, Enrique Nalda, Salvador Aceves, Joaquín García Bárcena, María Teresa Franco, Juan Benito Artigas, Antonio Loyola, Carlos Arvizu y Eduardo Loarca; y finalmente, del mismo

año y por la misma editorial, el titulado *Patrimonio de la Humanidad. Ciudades Mexicanas* (SECTUR, ANCMPPM, 1998), que incluye textos del anterior libro, más otros de Alberto González Pozo, Salvador Díaz-Berrio y Palmira Ruiz Durán, agregando 2 bienes más inscritos.

Grandes empresas editoriales como las antes mencionadas, así como la que nos ocupa, siempre implican un gran riesgo puesto que en pocos años quedan rebasadas en datos y número de sitios, como lo hemos visto con los anteriores libros, que al principio de la década de los años noventa hablaban de 8 bienes y casi al final de la misma ya había incorporado 11 más. Y otro dato, a partir del último Informe Periódico para América Latina y el Caribe, donde se dio cuenta del estado de conservación de los sitios inscritos en la *Lista*, la revisión de conceptos, de criterios y de valores excepcionales por los cuales fueron inscritos, se ha modificado de manera importante.

Sin embargo, México en su patrimonio no corre esos riesgos “patrimonialistas”, puesto que está trabajado, como no podía ser de otra manera por Margarita, Alberto y el equipo de *Artes de México*, desde una visión siempre estética, histórica, literaria, poética. Y eso lo vuelve, como la mayoría de los libros publicados por ellos, una de las publicaciones esenciales para comprender a México en su invaluable integridad cultural.

Toda selección de textos siempre será incompleta, lo sabemos bien, la labor realizada por Margarita para este libro es reflejo de un trabajo llevado a cabo -parafraseando a Alberto cuando habla de la obra de Octavio Paz- con lucidez y pasión, y que son parte de esa obsesión de los dos por concebir publicaciones que invitan a los lectores a entender nuestra vasta herencia patrimonial a través de la mirada sí de los historiadores, pero

también a través de la visión literaria y poética. Visión poética y mirada histórica, palabras que confluye y nos provocan, puesto que —escribió Franz Kafka— “la literatura es siempre una expedición a la verdad.”

México en su patrimonio incluye la mirada de sacerdotes, artistas, historiadores, viajeros, arquitectos, historiadores del arte y antropólogos entre ellos Mercedes de la Garza, Francisco Xavier Clavijero, Octavio Paz, José Moreno Villa, Alfonso Alfaro, Eugenio del Hoyo, Miguel del Barco, Eduard y Caecilie Seler, Héctor Pérez Martínez, Francesco Gemelli, Carlos de Sigüenza y Góngora, Miguel Covarrubias, Francisco de la Maza, María Palomar, Juan O´Gorman, Luis Cardoza y Aragón y Guillermo Tovar de Teresa; la música escrita de José Alfredo Jiménez y Pepe Guízar; las narraciones de Manuel Payno, Salvador Novo, Andrés Henestrosa, Hugo Hiriart y Eligio Ancona; y desde luego versos de los poetas, Carlos Pellicer, Elsa Cross, Francisco Hernández, Efraín Huerta, Ramón López Velarde, José Juan Tablada, Alfonso Reyes, Marcelo Uribe, Eliot Weinberger y Jaime García Terrés.

A todos ellos se agrega el ojo fotográfico de artistas de la lente, varios de ellos “de casa” como Rafael Doniz, Michel Zabé, Tomás Casademunt, Jorge Vértiz, Eniac Martínez y Adalberto Ríos.

Concluyo recordando que “Sabio es aquel que constantemente se maravilla” (André Gide). El libro de Margarita de Orellana, que forma parte de sus innumerables proyectos de vida intelectual y editorial, cumple a cabalidad con el pensamiento del escritor francés al redescubrirnos y volvernos a maravillar con el patrimonio mundial e inmaterial de México. Este libro es una afortunada extensión de nuestra memoria histórica y patrimonial, así como de nuestra imaginación literaria y poética. ☆

**La labor
realizada para
este libro es reflejo
de un trabajo
llevado con
lucidez y pasión**